



En Madrid, a 29 de noviembre de 2024

TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "tuTECHÔ"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

VALORACIÓN DE LA CARTERA RESIDENCIAL DE tuTECHO

La Sociedad informa de que la valoración de sus activos inmobiliarios a 31 de julio de 2024 ha sido realizada por CBRE Valuation Advisory, S.A. siguiendo los Estándares de Valoración y Tasación de la RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors).

El valor de mercado resultante de dicha valoración asciende a **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIEZ EUROS (33.880.110.-€)**.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.